



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 154-2018-C/PPP

San Miguel de Piura, 28 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de diciembre de 2018, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:



- Acta Nº 53 Sesión Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 54 Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 55 Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 56 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 57 Sesión Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2018.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2018, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;



SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Actas de las Sesiones de Concejo, que se detallan a continuación:

- Acta Nº 53 Sesión Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 54 Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 55 Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 56 Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018.
- Acta Nº 57 Sesión Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
[Firma]
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE